

HORARIO DE CIERRE DEL TRÁFICO EN EL CENTRO DE LA VILLA

* **EN EL CENTRO DE LA VILLA**, el tráfico se cerrará desde las 21 horas del día 11 hasta las 00,00 horas del día 12 de octubre de 2019. Las calles afectadas por el cierre son, calle León y Castillo, Las Nieves, Parque Párroco Alonso Luján, Juan Valls y Roca, Calle San José, El Puente, Calle Huertas, Plaza de la Constitución, Plaza Tomás Morales y Calle Concepción.

* **RECEPCIÓN Y PROCESIÓN DE LA VIRGEN DEL PINO**. En horario de 06,00 a 08,30 horas aproximadamente, se cerrará al tráfico, la subida y bajada del Paseo Obispo Pildain y la vía 293, (desde la estación BP hasta la entrada de la calle Tazacorte). Sólo se permitirá el paso hacia el Centro de Salud, en los casos urgentes. El ACCESO y la SALIDA de vehículos a lo anteriormente descrito, se realizará por las vías GC-2 y GC-293 (carretera de Piso Firme), TAZACORTE Y SAN FRANCISCO (Las Peñas), para los vehículos de la ZONA CENTRO Y ALTA DE LA VILLA Y LOS BERRAZALES (VALLE DE AGAETE) y la SALIDA (PUERTO LAS NIEVES, ZONA ARENALES Y LAS PALMAS), por las calles JUAN DE ARMAS, CANARIO, JOSÉ SÁNCHEZ, SAN SEBASTIÁN, MOLINILLOS, CAPITÁN ALONSO IMPERIAL, TAZACORTE y GC-293.

* **ESTANCIA DE LA VIRGEN DEL PINO**, en horario de 08,30 hasta las 23,30 horas aproximadamente, EL CENTRO DE LA VILLA, permanecerá totalmente cerrado al tráfico rodado quedando circunvalado por la parte alta de la Villa (calles Tazacorte, Oriente, Capitán Alonso Imperial, San Francisco, Las Peñas).

* El acceso de **entrada y salida** a la ZONA DE LOS ARENALES (Villa abajo), se hará por el PASEO OBISPO PILDAIN (al lado de la gasolinera BP), por las calles ALCALDE ARMAS GALVÁN, FRAY JUAN DE MEDINA, JUEZ GABRIEL DE ARMAS, PASEO OBISPO PILDAIN Y LA VÍA GC-2.

* **EN HORARIO DE 06.00 A 08.30 HORAS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE**, TODOS LOS VEHÍCULOS QUE SALGAN DESDE LA CALLE TAZACORTE, ESTACIÓN DISA, TROYA, PILETAS Y PISO FIRME, LO HARÁN OBLIGATORIAMENTE POR LA VÍA GC-293 Y GC-2.

ESTACIONAMIENTOS PROHIBIDOS

* **NO se permitirá ESTACIONAR** los vehículos en las siguientes **Calles y Travesías de las zonas CENTRO DE LA VILLA**: Calles León y Castillo, San José, Juan Valls y Roca, Las Nieves, Parque Párroco Alonso Luján, Plaza Constitución, Plaza Tomás Morales, Concepción, José Sánchez y Sánchez y Tazacorte.

* La ESTACIÓN O PARADA DE GUAGUAS, se ubicará en los solares anexo a la vía GC-2, justamente a la entrada y salida de la Villa (glorieta Paseo Obispo Pildain).

* PARADA DE TAXIS LOCALES, se ubicará en calle José Sánchez y Sánchez.

APARCAMIENTOS

* **Se podrá aparcar** en las calles que anteriormente NO se han descrito, en los terrenos alrededor del Polideportivo municipal, en los aparcamientos habilitados por el Ayuntamiento en el Pto. de Las Nieves, por los alrededores del barranco de Agaete, zona de Los Arenales, el aparcamiento al lado del Cruce de San Nicolás, zona del Turmán (detrás del cementerio) y al lado de la Jefatura de la Policía Local.

DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS

* Se habilitará transitoriamente el depósito municipal de vehículos en las explanadas de aparcamientos anexo a la JEFATURA DE LA POLICIA LOCAL, sita en el anexo Paseo Obispo Pildain, s/n, (junto al Centro de Salud).

NORMAS IMPORTANTES A SEGUIR

* Los conductores deberán observar el estricto cumplimiento de lo indicado en los párrafos anteriores, al objeto de garantizar la mayor fluidez del tráfico rodado, evitando roces entre vehículos y entorpeciendo la celebración del Acto, para que se desarrolle en el mejor de los esplendores.

* Se comunica y se ruega **DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**, para todos LOS ASISTENTES a la Recepción y recorrido Procesional de la Virgen del Pino y **por razones de Seguridad**, QUE NO PUEDEN ACERCARSE AL TRONO EN NINGÚN MOMENTO, QUE TENDRÁN QUE ESTAR DETRÁS DE LAS VALLAS Y CORDONES DE SEGURIDAD UBICADOS EN LAS CALLES, NO SE PUEDE IR DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA IMAGEN POR LOS LATERALES DEL TRONO, LAS PERSONAS ASISTENTES PODRÁN ACOMPAÑAR A LA VIRGEN, DETRÁS DE LA BANDA DE MÚSICA, RESPETANDO EL CORDÓN DE SEGURIDAD ESTABLECIDO. CUANDO LA IMAGEN LLEGUE A LA IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN, ES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS, PERMANECER POR FUERA DE LOS PERÍMETROS ESTABLECIDOS PARA LA SEGURIDAD DEL ACTO

* Se ruega a todos los vecinos y foráneos, que cualquier anomalía que se observe, tanto en materia de Tráfico, Seguridad Ciudadana, Sanitarias o de otras índoles, no duden en contactar con la **POLICÍA LOCAL** en los teléfonos **610798348, 660449571, 680204200 y 928898348 o al teléfono Unico de Emergencias 1-1-2 (llamada gratuita)**, agradeciendo de antemano la colaboración prestada y disculpen las molestias que pudieran ocasionar.

Muchas gracias y Feliz día festivo.
Villa de Agaete a 07 de octubre de 2019.